CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios para apoyar a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor (a) **NATALIA DE LOS ANGELES LUQUE ALVAREZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 55.302.525, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y debidamente validada a través del Jefe de la Oficina de Registros de Tránsito.

En virtud de lo anterior, se concluye que **NATALIA DE LOS ANGELES LUQUE ALVAREZ,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe de Oficina de Registros de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate- Asesora Externa/ Secretaria de Tránsito y seguridad vial
Revisó: Fabrizio Emiliani Jimeno- Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional